

**Informe a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía
COMERCIALIZADORA NACIONAL DE CAMARONES CONACAM
S.A., sobre los ejercicios económicos de los años 2018 y 2019**

Guayaquil, 5 de marzo de 2020.

Señores accionistas:

Como representante legal de la compañía **COMERCIALIZADORA NACIONAL DE CAMARONES CONACAM S.A.**, en mi calidad de Gerente General de la misma, en cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos sociales y lo pertinente en la Ley de Compañías, presento a ustedes señores accionistas, el informe anual de los ejercicios económicos de los años 2018 y 2019, lo cual resumo a continuación:

1. Los Estados Financieros han sido presentados de los períodos fiscales 2018 y 2019.
2. Se ha dado cumplimiento con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y se mantienen en orden los libros sociales de la compañía.
3. La compañía debe ponerse al día en la presentación de Estados Financieros ante la Superintendencia de Compañías.
4. Al no tener movimiento económico, no existen pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.
5. La compañía se encuentra en estado inactiva y con resolución de disolución por lo cual se plantea iniciar el trámite de reactivación de la compañía.

Del años 2018 al 2019 la compañía no ha generado movimientos por lo cual se informa de esto a la Junta de Accionistas.

Sin nada más que acotar y esperando una grata acogida por parte de los accionistas, concluyo mi informe.

Atentamente,


NAPOLEON PRADO PEREZ
GERENTE GENERAL
C.C. # 0912078334